

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : ESCUELA VILLA HUEQUEN

Fecha Envio OC. : 16-06-2025 16:56:25

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4263-17-AG25

SEÑOR (ES) : FUNDACIÓN EDUCACIONAL HERMETICA CONSULTORES

RUT : 65.167.616-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : WRC Capacitación para docentes de la Escuela Villa Huequén, con cargo a la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Yeli 80 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Yeli 80 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86111604	Capacitación a empleados	1 Global	Capacitación para 20 docentes de la Escuela Villa Huequén "Potenciando los talentos y habilidades de los/as estudiantes", según archivo adjunto y proyecto pedagógico.		5.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)			Neto	\$ 5.000.000	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 5.000.000	
						Exento	\$ 0	
						Total	\$ 5.000.000	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Observaciones:

Capacitación para 20 docentes de la Escuela Villa Huequén, con cargo a la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Se debe dar cumplimiento a lo indicado y ofertado en la compra ágil: 4263-16-COT25.

Una vez ejecutado el servicio, la factura deberá ser extendida a nombre de la Municipalidad de Angol, RUT. N° 69.180.100-4, la cual debe ser enviada al correo facturas@educangol.cl o hacerla llegar a la Dirección de Educación Municipal de Angol, Lautaro N° 89 Angol.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3735-15-PC25 / 111-02-05-0000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>